



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 15 de septiembre de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2021-00328--00
ACCIONANTE:	JHON FREDY VALENCIA MONTOYA
ACCIONADA:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA

Se concede la impugnación presentada oportunamente por el representante Judicial de la integrante de la parte accionada, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, en contra del Fallo proferido por el Despacho.

En consecuencia, se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, donde radica la competencia para dirimir el asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

CONSTANCIA. Remito el expediente de Tutela N° 05001 31 05 010 2021 00328-00, a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, para que se surta el trámite de segunda instancia, tal como se dispuso en el auto anterior.



CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
SECRETARIA

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 16 de septiembre de 2021
El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos N° 147 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

_____ CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO Secretaria